













COPA DE ESPAÑA 2022 CLASE CATAMARÁN

ANUNCIO DE REGATA

Club Náutico Marina Coruña, del 26 al 29 de Mayo 2022 [ACTUALIZADO A 12/05/2022]

El Club Náutico **Marina Coruña**, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (ADECAT), organiza la Copa de España de CATAMARAN.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1REGLAS

La regata se regirá por:

- a)Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (2021-2024).
- b)Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- c) El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2022.
- d) [DP] Las Reglas de las clases
- e)[DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.
- f) La Regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la de Un Giro.
- g)La RRV 90.3(e) es de aplicación
- h) [NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 de la Federación Vela https://www.rfgvela.es/protocolo-covid-19/
- i) [NP][DP]Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso, así como se podrá exigir a toda persona de apoyo a flote a hacer uso de dispositivos de flotación personal.















2.INSTRUCCIONES DE REGATAS

2.1.Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde las 10:00 horas del jueves 26 de mayo en el siguiente enlace:

https://www.rfgvela.es/escora/regatta/copa-espana-catamaranes-2022

3. COMUNICACIONES

3.1. El tablón oficial de avisos online está ubicado en

https://www.rfgvela.es/escora/regatta/copa-espana-catamaranes-2022

- 3.2.En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas.
- 3.3.Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata o cuando esté usando equipamiento proporcionado por el comité de regatas.
- 3.4.El comité organizador podrá crea un grupo de Whatsapp para comunicarse con los participantes a título puramente informativo. No es motivo de solicitar reparación lo publicado o no publicado en dicho grupo. Esto modifica la RRV 62.1(a).

4.PUBLICIDAD [NP][DP]

- 4.1.Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING
- 4.2.Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador que será proporcionado por el organizador.

5.ELEGIBILIDAD

5.1 La Copa de España de la Clase Catamarán es una regata abierta y no limitada. Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022 así como ser miembros en vigor de la asociación nacional de la clase catamarán ADECAT.















- 5.2 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 5.3 Los deportistas extranjeros que quieran participar deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con cobertura ampliada para participar en regatas de al menos 1.000.000€.
- 5.4 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

6.CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 6.1 La Copa de España de Catamaranes se navegará en las siguientes clases:
 - Clase A (Voladores y clásicos).
 - Fórmula 18
 - Hobie 16
 - Interseries
 - Nacra 15
- 6.2 En caso de no cumplir el mínimo de barcos por clase establecidos en el apartado 2.4.9 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, estos pasarán a formar parte de la clase Interseries.
- 6.3 La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.

7.INSCRIPCIONES

- 7.1 Las inscripciones deberán tener el visto bueno de la Federación Autonómica del regatista y se cumplimentarán desde el 01 de marzo hasta el 9 de mayo de 2022, a través de la web de la regata https://www.rfgvela.es/escora/regatta/copa-espanacatamaranes-2022
- 7.2 Los derechos de inscripción se establecen en 120€ para los barcos dobles y 75€ para los individuales incluyendo este precio los actos sociales que se realizarán en función de las restricciones que rijan en las fechas del evento.
- 7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se remitan fuera de este plazo con un recargo de 25€ por barco.
- 7.4 Para acompañantes, consultar a la Oficina de Regatas.
- 7.5 Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta: ES58 2080 1092 3330 4000 7006 CLUB NAUTICO MARINA CORUÑA















Indicando **obligatoriamente** el número de vela en la transferencia y enviando el justificante a **marina@marinacoruna.es**.

8.REGISTRO DEPARTICIPANTES

- 8.1 Cada tripulación deberá confirmar personalmente la inscripción en la Oficina de Regata, antes de les 11:00 horas del día 27 de mayo.
- 8.2 El registro estará condicionado a la presentación, antes de la hora prevista, de los siguientes documentos:
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia, si es requerido
- Licencia federativa de deportista RFEV del año en curso.
- Tarjeta de ADECAT (tarjeta de clase).
- Documento Nacional de Identidad
- Justificante del pago de los derechos de inscripción
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- Para participantes extranjeros, seguro de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil por importe mínimo de 1.000.000 euros válido en España para participar en regatas.
- 8.3 Cada entrenador asistente al Campeonato, deberán registrarse antes de la hora señalada, presentando la siguiente documentación:
- a) Licencia Federativa de técnico RFEV, en vigor.
- c) Título correspondiente para el manejo de la embarcación a utilizar.
- d) Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación a utilizar.
- e) Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia, si es requerido.

9.PROGRAMA

9.1 El programa de la regata es:

FECHA	HORARIO	ACTO
Jueves 26	15:00 - 19:30	Control de equipamiento y registro de participantes Recepciones participantes
Viernes 27	09:30 - 11:00	Control de equipamiento y registro participantes.
	11:00	Reunión de patrones
	12:00	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
Sábado 28	12:00	Pruebas















Domingo 29	12.00	Pruebas
	17:00 Aprox	Entrega de trofeos

9.2 El Domingo 29 no se dará una señal de atención más tarde de las 15:30 horas.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS [NP][DP]

- 10.1.El sellado de velas y equipamiento se realizará los días 26 y 27 de mayo según el horario establecido en el programa.
- 10.2.Los barcos presentarán a sellado 1 juego de velas. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.
- 10.3.Se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

11. AMARRE Y PUESTA EN SECO[NP][DP]

11.1 Mientras estén en tierra, los barcos estarán varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

12. PUNTUACIÓN

Están programadas 9 pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que la Copa de España sea válida

13. PREMIOS

- 13.1 La RFEV otorgará placa de Campeón de la Copa de España al ganador de cada una de las Clases debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.9 del Reglamento de Competiciones RFEV.
- 13.2 El listado de trofeos se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas

14. [NP][DP] CÓDIGO DE CONDUCTA

- 14.1 Los competidores y personas de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización. El no cumplirlas pueden constituir una mala conducta.
- 14.2 No se consideran acciones impropias u omisiones las acciones razonables realizadas por un miembro de la organización relacionadas con la implementación de los protocolos COVID o de la legislación vigente aún si más tarde se constatan que no eran necesarias.















15. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención de la RRV 3, Decisión de Regatear y reglas 16.3 y 26 del CIM, RESPONSABILIDAD. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
 - 15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
 - 15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
 - 15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
 - 15.1.4. Al participar en cualquiera de las pruebas, reconocen que su barco se halla en buen estado, preparado para navegar en la regata y en condiciones de participar, y que cumple con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
 - 15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
 - 15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
 - 15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.















15. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al CNMC y a la RFEV y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinadores) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

16. ACTOS SOCIALES

Otros actos sociales se publicarán convenientemente en la web del evento, y se realizarán en función de las restricciones que rijan en las fechas del evento.

17. ALOJAMIENTO

Hoteles cerca de Marina Coruña:

Alda Alborán Rooms

Dirección: R. Riego de Agua, 14, 15001 A Coruña

Teléfono: 881 30 41 70

Hotel Alda Galería Coruña

Dirección: R. Riego de Agua, 50, 15001 A Coruña

Teléfono: 881 29 80 02

Hotel NH Collection A Coruña Finisterre Dirección: Pr. Parrote, 2-4, 15001 A Coruña

Teléfono: 916 00 81 46